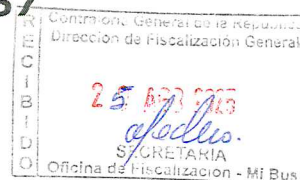




TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: 26957



Orden de Compra

Proveedor: SERVIBUS, S.A.

Monto: 67,999.60 USD

Fecha de la Orden de Compra: 25 de agosto de 2025

Detalle de Compra: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS DE LAVADO EN LOS COE**
Resolución Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025

16971020

Fianza de Cumplimiento /Fiadora CÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	No. De Fianza. 072-001-000036981	Monto de responsabilidad. B/. 6,799.96	Vigencia. 10 Meses
---	-------------------------------------	---	-----------------------

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	Servibus, S. A.	R.U.C.	2224336-1-776983
Dirección:	PANAMA, Corregimiento de Tocumen, Entrando por la Junta Comunal	D.V.:	77
Representante Legal:	Jose Eduardo Lugo	Teléfono:	266-3583

DATOS DE LA ENTREGA

Entidad Solicitante	Dirección de Operaciones	Términos de pago:	Crédito
Atención de:	Pablo Castillo	Moneda:	USD
Plazo de Entrega:	8 MESES Mayo a Diciembre 2025	Tipo de entrega:	PARCIAL
Lugar de entrega:	Edificio Corporativo Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los Pueblos Ciudad de Panama, San Miguelito	Dirección para facturación:	Transporte Masivo de Panama SA Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los Pueblos Ciudad de Panama, Panama

Monto en letras: SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON 60/100

Ítem de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	9214	Mantenimiento de maquina de lavado de buses	12565	281020710501189	8	UNIDAD	3,114.97	24,919.74	0.00	24,919.74
2	9214	Mantenimiento de maquina de lavado de buses	12565	281020010101189	8	UNIDAD	1,486.31	11,890.50	0.00	11,890.50
3	9214	Mantenimiento de maquina de lavado de buses	12565	281020010101189	8	UNIDAD	1,501.33	12,010.60	0.00	12,010.60
4	9214	Mantenimiento de maquina de lavado de buses	12565	281020010101189	8	UNIDAD	1,043.14	8,345.12	0.00	8,345.12
5	9214	Mantenimiento de máquina de lavado de buses	12565	281020010101189	8	UNIDAD	1,354.21	10,833.64	0.00	10,833.64

Subtotal de Orden de Compra 67,999.60

ITBMS (7%) 0.00

Costo Total de Orden de Compra (moneda) 67,999.60 USD

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal	Monto
281020710501189	24,919.74
281020010101189	43,079.86



5/08/2025 03:40 PM



Orden de Compra

Proveedor: SERVIBUS S. A. Monto: 67,999.60 USD

Ítem	No. Parte	Observaciones detalladas
1	9214	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las 2 Máquina de lavado en el COE Ojo de Agua
2	9214	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las 2 Máquina de lavado en el COE La Doña.
3	9214	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Máquina de lavado en el COE La Cabima.
4	9214	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Máquina de lavado en el COE El Chorrillo
5	9214	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Máquina de lavado en el COE Los Pueblos.

Las observaciones: Estas máquinas de las marcas Ceccato e Istobal presentan desgaste progresivo, fallas recurrentes y componentes que han superado su vida útil, lo que ha generado interrupciones en el servicio, incremento en los costos de operación y dependencia técnica para la obtención de repuestos. La operación de estos equipos es esencial para el cumplimiento de los estándares de higiene y presentación de los vehículos que prestan servicio público, por lo que su mantenimiento no puede ser postergado.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de lavado ubicadas en los Centros de Ejecución y Operación (COE) de Ojo de Agua, La Doña, La Cabima, El Chorrillo y Los Pueblos, pertenecientes a Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA), contempla las siguientes actividades:

Actividades Generales:

- Inspección integral de los sistemas mecánico, eléctrico, neumático e hidráulico en los COEs que así lo requieran.
- Limpieza interna y externa de todos los componentes de las máquinas de lavado.
- Lubricación de partes neumáticas y mecánicas.
- Verificación y ajuste de componentes móviles, sensores y controles.
- Revisión de bombas, mangueras y boquillas.
- Evaluación de motores y motorreductores que integran el sistema operativo.
- Reemplazo de filtros, correas y consumibles, según necesidad.
- Diagnóstico y reparación de fallas electrónicas.
- Elaboración de informes técnicos detallados sobre las visitas preventivas y correctivas realizadas.

Mantenimiento Preventivo:

- Lubricación, inspección y verificación del funcionamiento de motores, sensores, componentes neumáticos e hidráulicos.
- Diagnóstico del estado de pistones neumáticos, reguladores de velocidad, lubricadores y mangueras.
- Revisión y ajuste de cepillos.
- Organización y revisión de cableado eléctrico y de control.
- Comprobación de traslación y parámetros de funcionamiento.
- Revisión general de rodamientos.
- Limpieza de la plataforma de lavado.
- Inspección estructural y diagnóstico del estado físico de las máquinas.
- Reporte sobre el funcionamiento general de los equipos y estado de sus componentes principales.



Orden de Compra

Proveedor: SERVIBUS, S. A.

Monto: 67,999.60 USD

Mantenimiento Correctivo:

- Reemplazo de componentes o repuestos, bajo coordinación directa con TMPSA.
- Ajuste de elementos que presenten fallas durante la operación.
- Conexión, montaje y puesta en marcha de equipos, en caso de sustitución de componentes. Los repuestos serán suministrados por TMPSA y su instalación se realizará en coordinación con el personal técnico de la institución.

La programación del servicio será establecida de forma regular, con posibilidad de modificación únicamente en casos de emergencia o por necesidades operativas definidas por TMPSA. La frecuencia propuesta es la siguiente:

- Lunes: Ojo de Agua y La Cabima
- Martes: El Chorrillo y Los Pueblos
- Miércoles: La Doña
- Jueves: Ojo de Agua y La Cabima
- Viernes: El Chorrillo y Los Pueblos
- Sábado: La Doña
- Domingo: Atención de emergencias solicitadas por TMPSA (máximo 24 horas de respuesta).

Garantía:

El proveedor se compromete a ejecutar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de lavado ubicadas en los Centros de Ejecución y Operación (COE) de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA), conforme a los estándares técnicos establecidos y bajo condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

Se garantiza que todas las intervenciones realizadas —incluyendo inspecciones, ajustes, limpieza, lubricación, reemplazo de componentes y reparaciones electrónicas o mecánicas— serán efectuadas por personal calificado, utilizando herramientas e insumos adecuados para preservar la funcionalidad y prolongar la vida útil de los equipos.

Cláusula anticorrupción EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

- Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
- No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.

En caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.





TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: 26957

Orden de Compra

Proveedor: SERVIBUS S. A. MONTO: 67,999.60 USD

Penalidad: Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del suministro o servicio u obra, según lo establecido en los artículos 133 y 134 de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley 153 de 2020 y artículo 196 del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020.

Fundamento Legal: Según Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025, Anexo 1, Grupo B Maquinaria, Mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de lavado.

Jefe de Compras		Dirección de Administración		Departamento de Presupuesto	
Fecha: 25/8/25		Fecha: 25/8/25		Fecha: 26/8/25	
Tesorería		Almacén		Refrendo de Fiscalización	
Fecha:		Fecha:		Fecha: 01/sep/25	
Entregado al Proveedor:					
Nombre legible					
Fecha:					

